



¿Qué le depara 2026 a México? (II)

Desde la Copa del Mundo FIFA hasta los debates que están emergiendo en torno a la masificación del uso de inteligencia artificial (AI), su impacto en el empleo de corto plazo y la instrumentación de política monetaria, llevo tres semanas utilizando este espacio para comentar sobre lo que considero que será lo más relevante a nivel global el año que está por comenzar (“¿Qué nos depara 2026?”, I, II y III, los pasados 2, 9 y 16 de diciembre). En esta ocasión, desde la semana pasada comencé a comentar sobre lo que considero que serán los cinco aspectos más relevantes para nuestro país en 2026: (1) Revisión del T-MEC; (2) mejores perspectivas de crecimiento; (3) un poco más de consolidación fiscal, con “tranquilidad” sobre Pemex; (4) ‘joroba’ inflacionaria al inicio del año que complicará el ciclo de baja de tasas a Banxico; y (5) agenda política relativamente ligera. En la columna de la semana pasada ahondé sobre el punto (1) y hoy lo haré sobre los cuatro restantes (“¿Qué le depara 2026 a México? II”, 23 de diciembre).

(2) Mejores perspectivas de crecimiento. El consenso de analistas estima un crecimiento

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

✉ @G_Casillas



del PIB de nuestro país en 1.2 por ciento en 2026, más del doble de lo que estima para este año en 0.4 por ciento. En mi opinión, el impulso vendrá de dos fuentes principalmente: (a) Crecimiento de la economía de los Estados Unidos, impulsado por la *One Big Beautiful Bill*, la ola de desregulación y la inversión en inteligencia artificial (AI); y (b) el hecho de que ya no será un primer año de gobierno, en el que se alentán algunos sectores de la economía, a pesar de que en esta ocasión no ocurrirá tanto como en otros inicios de sexenio.

(3) Un poco más de consolidación fiscal, con “tranquilidad” sobre Pemex. Como escribí el 16 de septiembre pasado en este espacio “Sólido respaldo a Pemex, pero con estabilidad de deuda”, el gobierno de la presidenta Sheinbaum continuará llevando a cabo una consolidación fiscal desde el déficit de 5.7 por ciento del PIB en 2024, hacia 4.2 por ciento a finales de 2026 (utilizando la definición más amplia que incluye a Pemex, CFE, etc. i.e. Requerimientos Financieros del Sector Público o RFSP). Si bien es un déficit mayor que el 3.5 por ciento que se propuso en Pre-Criterios 2026, recordemos que después de la entrega de este documento se llevaron a cabo los anuncios sobre el apoyo financiero a Pemex, que estimo serán cerca de 50 mil millones de dólares en 2026 y el INEGI llevó a cabo una revisión a la serie histórica del PIB nominal de México, que resultó en una reducción de alrededor de 500 mil millones de pesos, elevando el numerador y disminuyendo el denominador del déficit, como porcentaje del PIB.

(4) ‘Joroba’ inflacionaria al inicio del año que complicará el ciclo de baja de tasas a Banxico. Considero que el incremento al IEPS –principalmente en refrescos–, la imposición de aranceles a importaciones de países sin tratado comercial –principalmente provenientes de China–, y el aumento de 13 por ciento del salario mínimo tendrán un efecto significativo, pero tem-



poral en la inflación, sobre todo en el primer trimestre del año (“La ‘joroba’ inflacionaria de principio de 2026”, I y II, 28 de octubre y 4 de noviembre). Así, considero que una economía creciendo más –aunque todavía por debajo del potencial–, la volatilidad esperada del tipo de cambio ante las negociaciones en el marco de revisión del T-MEC y la ‘joroba’ inflacionaria van a complicar el ciclo de baja de tasas de Banxico (“¿Podrá continuar Banxico bajando tasas el año que entra?”, 18 de noviembre). Aún así considero que es factible que el Banco de México lleve la tasa de referencia a un nivel de 6.50 por ciento antes de que termine el año. Cabe destacar que 2026 será el último año de Jonathan Heath como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, por lo que la presidenta Sheinbaum tendrá que nombrar un sustituto, que requerirá de ratificación en el Senado.

(5) Agenda política relativamente ligera. Salvo la discusión sobre una posible reforma electoral, el calendario electoral es muy ligero el año que entra solo con la elección para la gubernatura de Coahuila (7 de junio). Cabe destacar que el estado de Coahuila solo ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde el México post-revolucionario en 1929. Sobre la reforma electoral considero que hay temor entre la población de que la reforma disminuya efecti-

vamente la probabilidad de que la oposición pueda ser competitiva en elecciones futuras. Sin embargo, puede haber aspectos positivos como la reducción en el costo de las elecciones con la eliminación de las OPLES (Organismos Públicos Locales), así como de los costos de operación del gobierno ante la posibilidad de que se reduzca el número de legisladores federales.

Acompaño desde la distancia a mis muy queridos amigos Julie y Jonathan por la reciente pérdida de su hermano y cuñada/cuñado y concuña, respectivamente, en un muy desafortunado accidente que no les permitió llegar a la boda de su sobrino. Les mando un fuerte abrazo, con mucho cariño, deseando que pronto regrese la paz a sus corazones. Asimismo, envío un cálido abrazo con mucho cariño a mi querido amigo Andrés Jaime, acompañándote por la reciente pérdida de tu mamá.

Esta es mi última columna del año. Regresaré el 12 de enero con nuevos bríos. Aprovecho para desear a mis queridos lectores, así como a mis familiares y amigos y a todo el equipo de *El Financiero* unas muy felices fiestas decembrinas y un gran 2026 con mucha salud, éxitos, amor y alegría.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.